

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.
"COMERCIALIZADORA ELJURI PERFUMERIA CIA. LTDA.
31 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de Cuenca, a las 09H00 en el local social de la compañía ubicado en la Ave. España 13-36 y Turuhualico (junto a Telerama) de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Comercializadora Eljuri Perfumeria Peru Eljuri Cia. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificadas de aportación señores:

Gladys Eljuri Antón, propietario del 99% de las participaciones de la compañía con trescientos noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **José Andrés Álvarez Eljuri**, propietario del 1% de las participaciones de la compañía representando cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente el cien por cien del capital social, esto es: **CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la señora Gladys Eljuri Antón a quien se designa Presidente ad-hoc y actúa como Secretario ad-hoc el señor José Andrés Álvarez Eljuri quien acepta la designación.

Estado presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración el orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver el mismo que es el siguiente:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- b) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015
- d) Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

a) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente General con lo cual así se procede, y una vez que los socios presentes se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por el señor Gerente General y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe

sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

b) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resoluciones por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

d) Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fabián González Espinoza para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta ordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios presentes.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

JOSE ANDRES ALVAREZ E.
C.I. 010199958-9
Secretario Ad-hoc



GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8
Presidente Ad-hoc



